

DECRETO Nº 105/

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos del llamado a Licitación Pública "Convenio Suministro Pasajes de Locomoción Colectiva", para usuarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Enero 06 de 2017

VISTOS:

- 1.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 2.-Orden de Pedido Nº 10 de fecha 03/01/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 4.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Convenio Suministro Pasajes de Locomoción Colectiva", para usuarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública.
- **3.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

UIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/ADRO/SPA/spa DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.

QIO MUN

- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones